

JUZGADO PENAL LIQUIDADOR DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA

Exp. 01531-1999-0, ha dispuesto la NOTIFICACIÓN al testigo ALEJO ZEVALLOS PEREZ, a quien se le requiere en lo seguido contra ESTEBAN ZEVALLOS POMA, por el DELITO DE ROBO AGRAVADO, en agravio de TEREZA RIVERA ALMINCO y ALEJO ZEVALLOS PEREZ; con resolución Nro. 62 de fecha 20/03/2024, en la cual DISPONE: (...) la NOTIFICACIÓN por EDICTO JUDICIAL al testigo ALEJO ZEVALLOS PEREZ por TRES DÍAS consecutivos en el diario de mayor circulación de Ucayali (Aguaytia) y Huánuco, así como el diario el peruano; a efecto de llevar a cabo el reconocimiento por ficha Reniec al acusado ESTEBAN ZEVALLOS POMA; asimismo, conforme a la agenda judicial, REPROGRAMA la presente diligencia para el DÍA 08 DE ABRIL DEL 2024 A 09:00 HORAS. Diligencia que se realizara de FORMA VIRTUAL, a través del aplicativo “Google Meet”, debiendo las partes procesales ingresar al siguiente link: <https://meet.google.com/rqkqgov-imd>. Autorizado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Suscrito por el Magistrado y secretario Judicial. Lo que notifico a Ud.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.